



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Fiscalización Ambiental

PLANTA DE LLENADO DE CILINDROS ABASTIBLE CONCON

DFZ-2020-631-V-RCA

MAYO, 2020

| | Nombre | Firma |
|-----------|------------------------------|---|
| Aprobado | Ana María Gutiérrez Espinoza |  Firma recuperable X  ----- XXXX Jefe X Firmado por: Ana María Gutierrez Espinoza |
| Elaborado | Ricardo Bonilla Leiva |  Firma recuperable X  ----- XXXXX Fiscalizador DFZ Firmado por: Ricardo Javier Bonilla Leiva |

Contenido

| | | |
|-------|--|----------|
| 1 | RESUMEN..... | 2 |
| 2 | IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE | 3 |
| 2.1 | Antecedentes Generales | 3 |
| 2.2 | Ubicación y Layout..... | 4 |
| 3 | INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS | 6 |
| 4 | ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN | 6 |
| 4.1 | Motivo de la Actividad de Fiscalización..... | 6 |
| 4.2 | Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental | 6 |
| 4.3 | Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental | 7 |
| 4.3.1 | Ejecución de la inspección | 7 |
| 4.3.2 | Esquema de recorrido | 7 |
| 4.3.3 | Detalle del Recorrido de la Inspección | 8 |
| 4.4 | Revisión Documental..... | 9 |
| 4.4.1 | Documentos Revisados | 9 |
| 5 | HECHOS CONSTATADOS..... | 10 |
| 5.1 | Mantenimiento de estanques..... | 10 |
| 5.2 | Emisiones Atmosféricas..... | 12 |
| 6 | CONCLUSIONES..... | 14 |
| 7 | ANEXOS..... | 15 |

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente, en adelante SMA, a la unidad fiscalizable “Planta de llenado de Cilindros Abastible Concón”, de ABASTIBLE S.A., localizada en la comuna de Concón. La actividad de inspección fue desarrollada el día 19 de mayo de 2020 (Ver anexo 1, donde se incluye el acta de inspección ambiental).

El proyecto que compone la unidad fiscalizable y que fue fiscalizada durante el desarrollo de la actividad, consiste en una planta de almacenamiento y envasado de Gas Licuado de Petróleo (GLP). El envasado se realiza en cilindros y cisternas para su posterior distribución.

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron la verificación de las últimas mantenciones efectuadas a los estanques de almacenamiento de LPG y la constatación de olores.

De los resultados obtenidos de las actividades de fiscalización ambiental, asociadas a las medidas establecidas en la Resolución de Calificación Ambiental, en adelante RCA, Resolución N°199 del 12 de abril de 1999 fiscalizada el 19 de mayo de 2020, se concluye que no se identificaron hallazgos ambientales con respecto a la materia objeto de fiscalización.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador

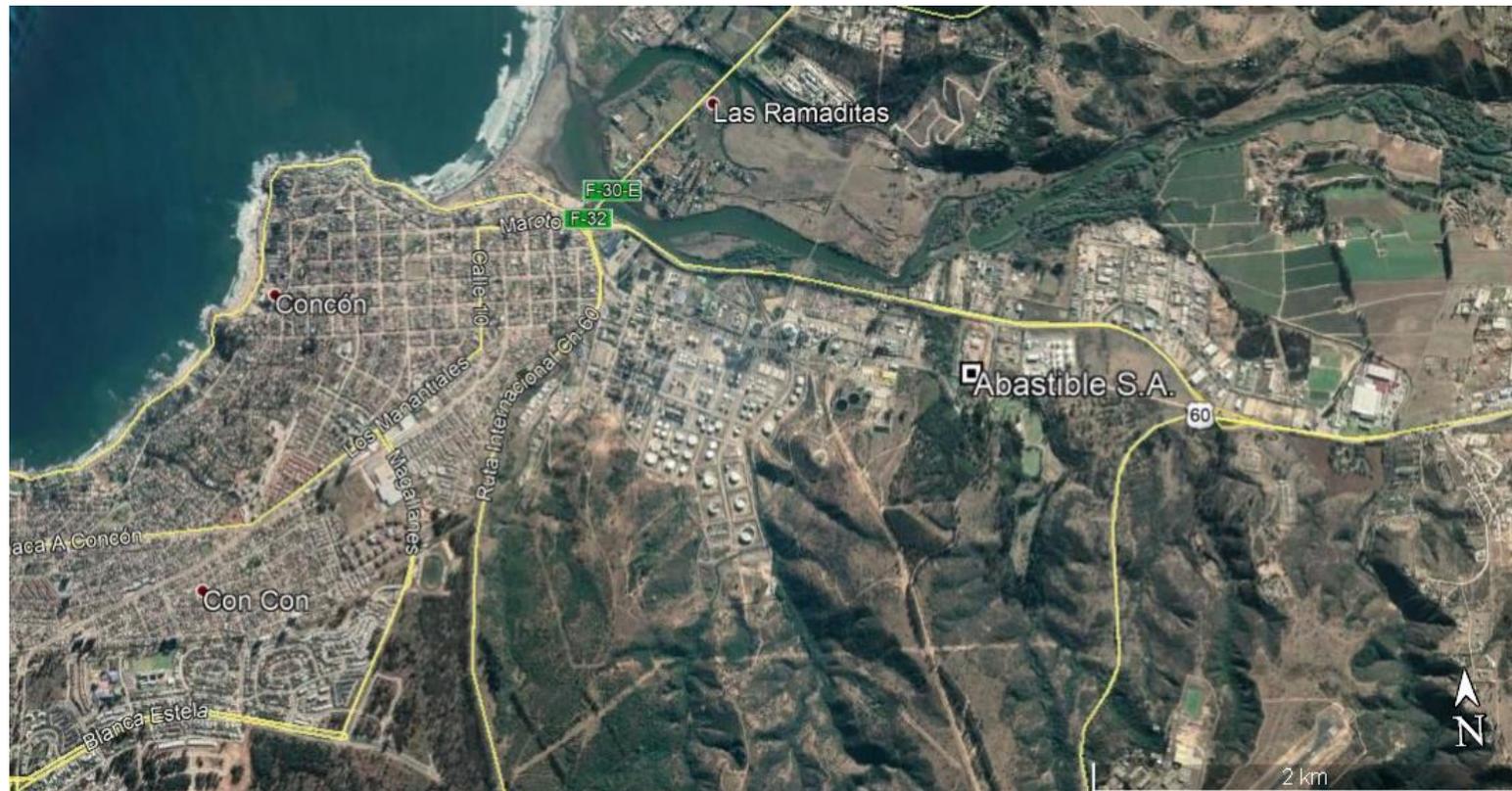
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

| | |
|---|--|
| Identificación de la Unidad Fiscalizable: PLANTA DE LLENADO DE CILINDROS ABASTIBLE CONCON | Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En Operación |
| Región: Región de Valparaíso | Ubicación específica de la unidad fiscalizable: 2 Norte N° 655 |
| Provincia: Valparaíso | |
| Comuna: Concón | |
| Titular(es) de la unidad fiscalizable: ABASTIBLE S.A. | RUT o RUN: 91.806.000-6 |
| Domicilio titular(es): 2 Norte N° 655 | Correo electrónico: luis.novoa@abastible.com |
| | Teléfono: 2-2693900 |
| Identificación representante(s) legal(es): Joaquín Cruz Sanfiel | RUT o RUN: 9.098.373-3 |
| Domicilio representante(s) legal(es): Avda. Apoquindo N°5550, Piso 8, Las Condes | Correo electrónico: joaquin.cruz@abastible.cl |
| | Teléfono: 2-2693900 |

2.2 Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Imagen satelital, Google Earth Pro, 2019)



Coordenadas UTM de referencia: DATUM WGS 84

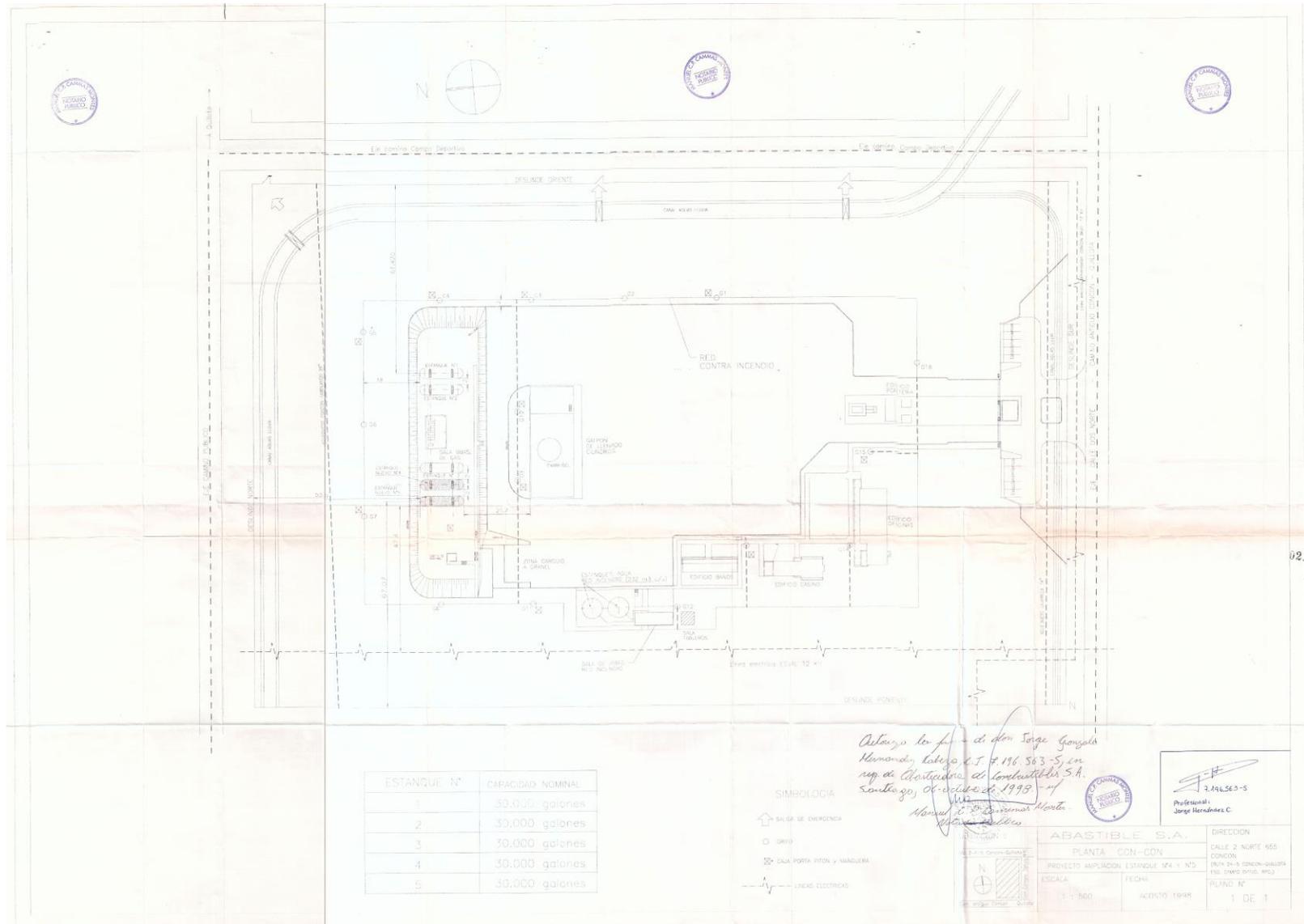
Huso: 19 H

UTM N: 6.353.820,67 (m)

UTM E: 267.391,87 (m)

Ruta de acceso: Desde la ciudad de Concón, en rotonda Concón, tomar salida dirección Quillota, (Ruta F-32). A 2 km tomar salida sur, en Camino ESVAL y girar al oriente en calle 2 Norte. Conducir por esta vía por 50 metros en dirección poniente hasta llegar al acceso a Abastible S.A.

Figura 2. Layout del proyecto (Fuente: DIA, Anexo 4)



3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

| Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados. | | | | | | |
|--|---------------------|-----------------|------------|-----------------------------|---|-------------|
| N° | Tipo de instrumento | N°/ Descripción | Fecha | Comisión/ Institución | Título | Comentarios |
| 1 | RCA | 199 | 12-04-1999 | COREMA Región de Valparaíso | Proyecto "Ampliación Planta Concón Abastecedora de Combustibles S.A." | - |

4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

| Motivo | | Descripción |
|--------|---------------|--|
| X | Programada | Según Resolución SMA N°1947/2019 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2020. |
| | No programada | Denuncia |
| | | Autodenuncia |
| | | De Oficio |
| | | Otro |
| | | Detalles: |

4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental

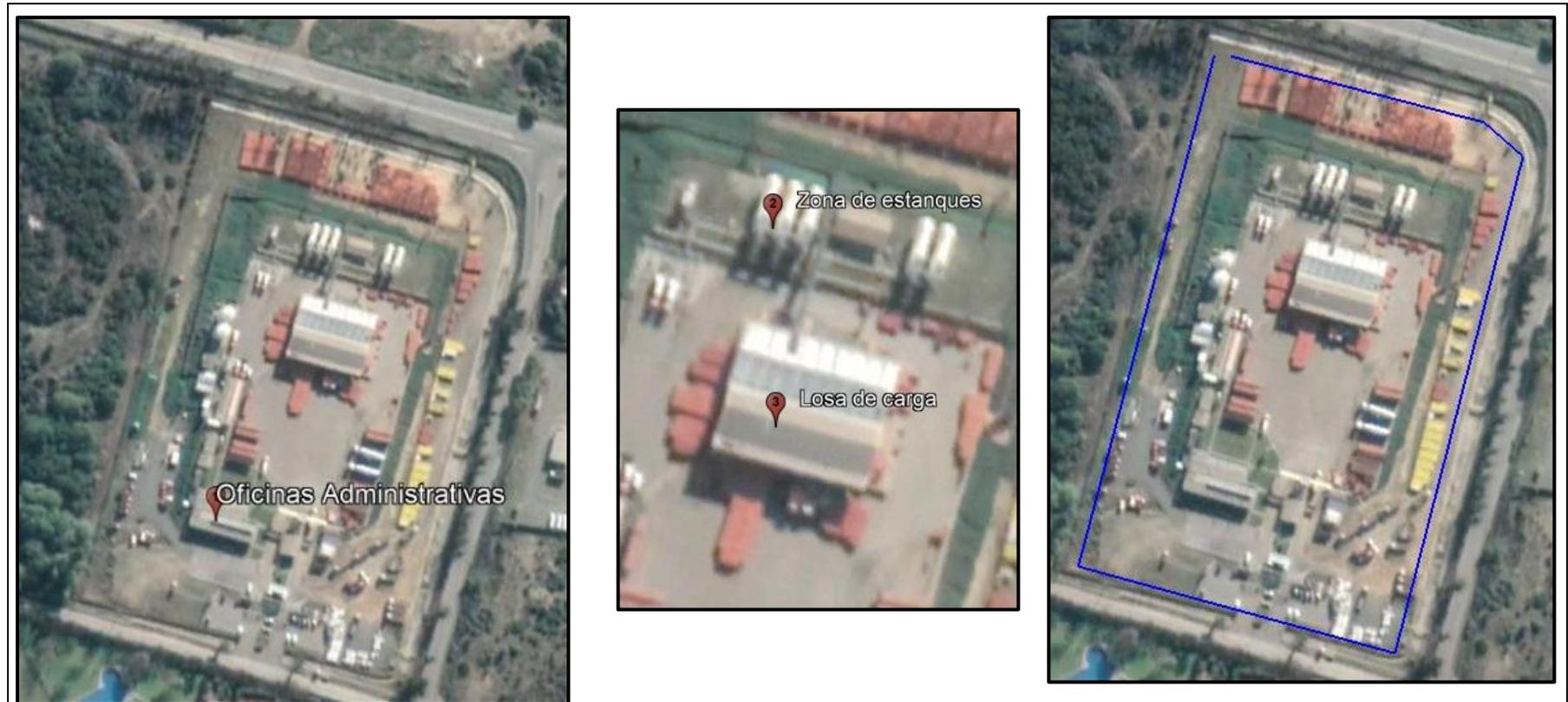
- Verificar última mantención de estanques.
- Constatar olores.

4.3 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental

4.3.1 Ejecución de la inspección

| | |
|--|--|
| Existió oposición al ingreso: No | Existió auxilio de fuerza pública: No |
| Existió colaboración por parte de los fiscalizados: Sí | Existió trato respetuoso y deferente: Si |
| Observaciones: | |

4.3.2 Esquema de recorrido



4.3.3 Detalle del Recorrido de la Inspección

4.3.3.1 Primer día de inspección (19/05/2020)

| N° de estación | Nombre/ Descripción de estación |
|----------------|---------------------------------|
| 1 | Oficinas Administrativas |
| 2 | Zona de estanques |
| 3 | Losa de Carga |
| 4 | Recorrido perimetral |

4.4 Revisión Documental

4.4.1 Documentos Revisados

| ID | Nombre del documento revisado | Origen/ Fuente | Organismo encomendado | Observaciones |
|----|-------------------------------|----------------------|-----------------------|--|
| 1 | Registro de mantención TK-1 | Inspección Ambiental | SMA | Registro de Mantención TK-1 TC 8_Certificado N°505134 |
| 2 | Registro de mantención TK-2 | Inspección Ambiental | SMA | Registro de Mantención TK-2 TC 8_Certificado N°487475 |
| 3 | Registro de mantención TK-3 | Inspección Ambiental | SMA | Registro de Mantención TK-3 TC 8_Certificado N°487466 |
| 4 | Registro de mantención TK-4 | Inspección Ambiental | SMA | Registro de Mantención TK-4 TC 8_Certificado N°487476 |
| 5 | Registro de mantención TK-5 | Inspección Ambiental | SMA | Registro de Mantención TK-5 TC 8_Certificado N°487477 |

5 HECHOS CONSTATADOS.

5.1 Mantenición de estanques

| | |
|---|---------------------------|
| Número de hecho constatado: 1 | Estación N°: 1 y 2 |
| Documentación Revisada: ID 1, ID 2, ID 3, ID 4, ID 5 | |
| Exigencia (s): RCA N° 199/1999 "Ampliación Planta Concón, Abastecedora de Combustible S.A.", Considerando N° 5.3. <i>"En la fase de puesta en operación se deberá desplazar aire de los estanques mediante el venteo de líneas y estanque con gas. En este proceso se estima una evacuación controlada al ambiente de 3,93 m³ de gas licuado de petróleo (fase gaseosa) por cada estanque instalado. Este procedimiento se realizará por una sola vez hasta la inspección del estanque, cada 5 años, según disposición interna y especificación técnica SEC C-5.2/94"</i> | |
| Hecho (s): a. Del análisis de los hechos y documentos recopilados durante la actividad de fiscalización realizada el 19 de mayo de 2020 (Anexo 1), se verificó que el titular cuenta con 5 estanques, cuyas mantenciones de acuerdo a los registros de mantenciones adjuntos en el Anexo 2, para el TK 1; Anexo 3, para el TK 2; Anexo 4, para el TK 3; Anexo 5, para el TK 4 y en el Anexo 6, para el TK 6, se realizaron el año 2017, el detalle de los períodos de las mantenciones se presenta en la Figura 1. Ajustándose a lo establecido en el considerando N°5.3. b. Por otro lado, se constató en terreno que los estanques no presentan filtraciones, así como tampoco existencia de derrames en el sector. c. Finalmente se tomaron registros fotográficos de las placas que identifican a los estanques, las cuales se adjuntan en Anexo 7. | |

Registros

| Estanque | Número de serie de estanque | Fecha de mantención | |
|----------|-----------------------------|---------------------|------------|
| | | Inicio | Término |
| TK 1 | TP-1025 | 19-12-2017 | 21-12-2017 |
| TK 2 | TP-1026 | 28-11-2017 | 01-12-2017 |
| TK 3 | TP-1024 | 15-11-2017 | 23-11-2017 |
| TK 4 | TB-862 | 30-11-2017 | 06-12-2017 |
| TK 5 | TB-863 | 13-12-2017 | 16-12-2017 |

Figura 1

Fecha: 19-05-2020

Descripción del medio de prueba:

Fechas de mantenciones de estanques de LPG

Fuente: Acta de inspección del 19 de mayo de 2020.

5.2 Emisiones Atmosféricas

| | |
|--|-----------------------------|
| Número de hecho constatado: 2 | Estación N°: 2, 3, 4 |
| Documentación Revisada: - | |
| Exigencia (s): RCA N° 199/1999, COREMA de Valparaíso, 12.04.1999, Considerando N° 5.3. (...) <i>“Durante la fase de operación el proyecto no generará emisiones a la atmósfera”</i> | |
| Hecho (s): a. En inspección efectuada el día 19 de mayo de 2020, cuya acta se adjunta en Anexo 1, se realiza recorrido por las instalaciones de la Unidad Fiscalizable constatando que en zona de estanques y al realizar el recorrido perimetral, no se percibieron olores asociados a gas licuado. Por otro lado, solo se percibieron olores asociados a gas licuado, en losa de carga, los cuales se proyectaban hasta los 30 metros, en Figura 2 se detalla punto referencial tomado con GPS, hasta el cual se percibieron los olores provenientes de la losa de carga. b. En terreno no se evidenciaron emisiones provenientes desde la unidad fiscalizable, ajustándose a las medidas establecidas en el considerando 5.3 de la RCA N°199/1999. | |

Registros



Figura 2

Fecha: 19-05-2020

Descripción del medio de prueba:

Punto hasta el cual se percibieron olores asociados a LPG

Fuente: Imagen satelital, Google Earth

6 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permitieron concluir que se verifica la conformidad de las materias relevantes objeto de la fiscalización.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador

7 ANEXOS

| N° Anexo | Nombre Anexo |
|----------|---|
| 1 | Acta de inspección |
| 2 | Registro de mantención TK-1 |
| 3 | Registro de mantención TK-2 |
| 4 | Registro de mantención TK-3 |
| 5 | Registro de mantención TK-4 |
| 6 | Registro de mantención TK-5 |
| 7 | Registro fotográfico de placas de estanques |